

las mencionadas plazas, su propuesta al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, a quien corresponde la facultad de hacer el nombramiento, previo el correspondiente informe de la Inspección General de los Servicios de Obras Públicas de la 20.ª Demarcación.

9.ª Los nombrados para las mencionadas vacantes deberán tomar posesión de su cargo en el plazo de cuarenta y cinco días, a partir de la fecha de nombramiento.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de diciembre de 1960.—El Secretario-Contador, Alfredo Sansón Cabrera.—Visto bueno: El Presidente, Cándido Luis García Sanjuán.—4.671.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convoca concurso restringido de traslado para proveer las vacantes de escuelas nacionales en localidades de censo superior a diez mil habitantes en la provincia de Navarra.*

Teniendo en cuenta el régimen especial de la provincia de Navarra en materia de provisión de Escuelas, según lo establecido en la cuarta de las disposiciones finales y transitorias de la Ley de Educación Primaria, en el artículo 92 del Estatuto y en la Orden ministerial de 9 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre), dictando normas especiales para dicha provincia, y vista la Resolución de 20 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre) por la que se convoca concurso restringido de traslado para Escuelas nacionales en localidades de censo superior a 10.000 habitantes.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Convocar concurso restringido de traslado para proveer en propiedad las siguientes vacantes:

Para Maestro:

Pamplona.—Censo, 68.238.—Una vacante.

Tudela.—Censo, 13.518.—Una vacante. Patronato.

Para Maestra:

Pamplona.—Censo, 68.238.—Una vacante. Patronato.

2.º Por el turno de traslado, en el que se refunden sin preferencias el de consortes y el voluntario y los tres grupos de éste a que se refiere el artículo 68 del Estatuto, podrán aspirar a dichas plazas los Maestros nacionales que reúnan las condiciones establecidas en la mencionada Resolución de esta Dirección General de 20 de octubre citado.

3.º En la tramitación de este concurso se observarán las disposiciones contenidas en la Resolución de esta Dirección General de fecha 7 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» del 28) por la que se convoca concurso general de traslado para Escuelas de Navarra, y serán de aplicación, en cuanto no se opongan a éstas, las normas relativas a la convocatoria del concurso restringido de traslado para esta clase de vacantes en el resto del territorio nacional.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1960.—El Director general, J. Tena.

Sres. Presidente de la Junta Superior de Educación de Navarra y Delegados Administrativos de Educación Nacional.

*RESOLUCION del Tribunal de Oposiciones a la plaza de Catedrático numerario de «Teoría del Arte Arquitectónico y Composición de Edificios» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, por la que se cita a los opositores.*

Se convoca a los señores opositores para hacer su presentación el día 17 de enero próximo, a las once de la mañana, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (Ciudad Universitaria).

Madrid, 16 de diciembre de 1960.—El Presidente, Modesto López Otero.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Foral de Alava por la que se convocan exámenes reglamentarios para cubrir ocho plazas de Miñones de segunda de la Sección Primera del Cuerpo de Miñones de la Corporación.*

Por Decreto de la Presidencia de esta Corporación y de conformidad con proveído plenario de 22 de noviembre de 1960, se convocan exámenes reglamentarios para cubrir ocho plazas de Miñones de segunda de la Sección primera del Cuerpo de Miñones de la Corporación, dotadas con un haber anual de 15.900 pesetas, así como una gratificación fija de 730 pesetas al año y demás derechos reglamentarios, debiendo los aspirantes a estas plazas presentar sus instancias, debidamente reintegradas, antes de las veinticuatro horas del día en que termine el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación y aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 150, correspondiente al día 15 de diciembre del corriente año.

Vitoria, 16 de diciembre de 1960.—El Presidente en funciones, José María Pobes.—El Secretario, José Luis de la Peña.—4.685.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se convoca a los opositores del concurso para la provisión de una plaza de Chófer-mecánico para el comienzo de los ejercicios.*

El Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación Provincial, en uso de las facultades que le están conferidas, ha resuelto señalar para el día siguiente hábil, una vez transcurridos los quince días también hábiles de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que tenga lugar el primer ejercicio del concurso convocado para proveer en propiedad una plaza de Chófer mecánico al servicio de la Corporación. El mencionado ejercicio se efectuará en esta Casa-Palacio, a las once horas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos señalados en el artículo 9.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1955.

Córdoba, 15 de diciembre de 1960.—El Presidente, A. Naranjo.—4.652.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se transcribe lista de aspirantes admitidos a la oposición convocada para proveer tres plazas de Médicos de la Beneficencia Provincial de Madrid, especialidad de Laboratorio y Transfusión.*

Aspirantes admitidos como acogidos a la Ley de 17 de julio de 1947:

Cupo de ex combatientes:

Pérez Gefino, don Urbano Antonio.

Aspirantes admitidos al turno libre:

Alonso Munárriz, doña Gloria.

Alvarez López, don Enrique.

Aroca Vegas, doña María de los Angeles.

Arribas Igual, don Francisco.

Benito Casado, don Carlos.

Calderón Gómez, don Manuel.

Díaz Marín, don José.

Dominguez Carmona, don Alejandro.

Dominguez Carmona, don Manuel.

Fernández-Martos Bermúdez-Cañete, don Luis.

Gómez Mantilla, don José María.

Marín Aráez, don Emlgadio.

Moreno Nieto, don Demetrio.

Peláez Fernández, don José María.

Romeo Pérez, don Ignacio.

Ruiz Montero, don Rafael.

Sanchis-Bayarri Vaillant, don Vicente.